



RESOLUCION - R - N 443 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 OCT 1997

Expte. Nº 22.006/96

VISTO estas actuaciones y las resoluciones Nros. 024-IEM-97 y 025-IEM-97, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, dictadas ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la primera resolución se prorroga en forma interina la designación de la Prof. Ana Inés POLLEIRO, en el cargo de P.T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura QUIMICA de 5to. Año en el citado INSTITUTO, a partir del 8 de abril de 1997 y por el término de un (1) año.

QUE por la resolución Nº 025-IEM-97 se prorroga en forma interina la designación del Ing. Julio Alberto PEREYRA, en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura FUNDAMENTOS DE OPERACIONES Y PROCESOS DE ALIMENTOS de 5to. Año y APLICACIONES DE PROCESOS DE ALIMENTOS de 6to. Año en el citado INSTITUTO, a partir del 9 de abril de 1997 y por el término de un (1) año.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar las resoluciones Nros. 024-IEM-97 y 025-IEM-97, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, del 3 de abril de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO